



PROYECTO:
**ASISTENCIA TÉCNICA PARA AMPLIAR
SOSTENIBLEMENTE LA PRODUCCIÓN DE OVINOS,
CON ÉNFASIS EN LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA**

Ayopaya, julio de 2020
Con el soporte del Programa DITISA-UE

Índice de contenido

Introducción.....	5
I. ASPECTOS GENERALES.....	9
1. Nombre del proyecto.....	9
2. Entidad ejecutora.....	9
3. Duración del proyecto.....	10
4. Antecedentes del proyecto.....	10
5. Aspectos conceptuales.....	11
II. INFORME TÉCNICO DE CONDICIONES PREVIAS.....	15
1. Justificación de la iniciativa del proyecto.....	15
2. Idea del proyecto.....	21
2.1. Descripción básica.....	21
2.2. Beneficios y beneficiarios del proyecto.....	21
2.2.1. Beneficios del proyecto.....	21
2.2.2. Beneficiarios o población meta del proyecto.....	22
2.3. Alternativas básicas de solución.....	24
2.3.1. Problemas que atenderá el proyecto.....	24
2.3.2. Potenciales oportunidades para resolver los problemas.....	25
2.4. Localización del proyecto.....	26
2.5. Objetivos del proyecto.....	26
2.5.1. Objetivo general.....	26
2.5.2. Objetivos específicos.....	27
2.6. Resultados esperados.....	27
2.7. Metodología indicativa.....	28
2.7.1. Componente I: Mejoramiento de la producción y cría de ganado ovino.....	28
2.7.2. Componente II. Apoyo a la asociatividad de los productores.....	29
2.7.3. Componente III. Fortalecimiento de capacidades.....	30
2.8. Cronograma de implementación.....	31
2.9. Equipo técnico requerido.....	33
2.10. Presupuesto requerido.....	33
3. Compromiso social documentado que viabilice la ejecución del proyecto, elaborado por las comunidades y/o actores involucrados. En caso de no existir el compromiso, señalar con precisión los cursos de acción a seguir.....	34

4. Estado de situación legal del derecho propietario de los predios en los que se implementará el proyecto. En caso de existir problemas de orden legal, económico o social para el saneamiento, señalar con precisión los mismos y los cursos de acción a seguir.....	35
5. Estado de situación de la afectación de derechos de vía y de la gestión de acuerdos o convenios para la solución de posibles conflictos, (en caso de afectación a terceros)	35
6. Identificación de posibles impactos ambientales (en caso de existir factores ambientales emergentes de la realización del proyecto).....	35
7. Identificación de posibles riesgos de desastres (en caso de existir factores de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, que afectarán directamente en el proyecto).....	36
8. Otros aspectos que se consideren necesarios, de acuerdo a las características y complejidad del proyecto	36
9. Conclusiones y recomendaciones	36
III. TERMINOS DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	38
1. Justificación	38
2. Objetivos.....	39
2.1. Objetivo general.....	39
2.2. Objetivos específicos	40
3. Alcance, actores implicados y sus responsabilidades	40
3.1. Alcances.....	40
3.2. Actores implicados y sus responsabilidades	41
4. Metodología indicativa	41
4.1. Componente I: Mejoramiento de la producción y cría de ganado ovino	41
4.2. Componente II. Apoyo a la asociatividad de los productores.....	43
4.3. Componente III. Fortalecimiento de capacidades	44
5. Actividades por realizar	45
6. Productos e informes por entregar	46
7. Duración del servicio	47
8. Personal clave.....	47
9. Presupuesto referencial.....	48
10. Anexos.....	48

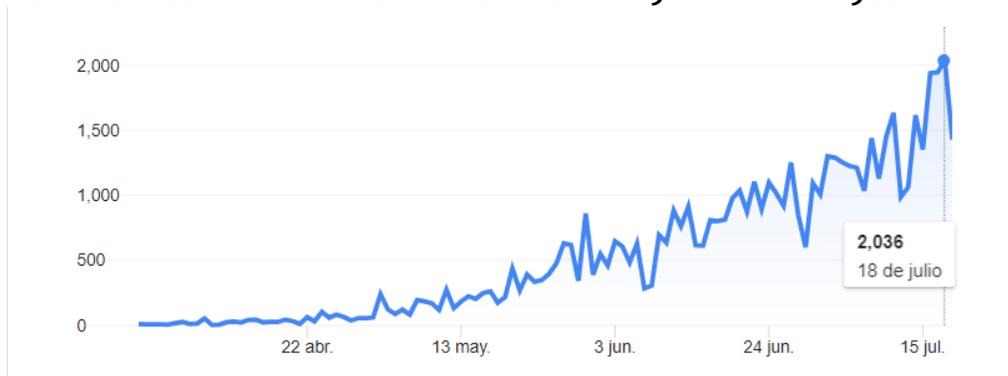
Índice de cuadros

Cuadro N° 1: Indicadores económicos de Ayopaya, 2012-2013	15
Cuadro N° 2: Indicadores sociales de Ayopaya, 2012-2013	16
Cuadro N° 3: Presencia de ganado en Ayopaya, 2013	17
Cuadro N° 4: Superficie ganadera y cabezas de ganado en Ayopaya, 2013	17

Introducción

El mundo lleva poco más de cuatro meses y medio sumido en una muy grave y desconcertante crisis sanitaria como resultado de la aparición del covid-19 que -en medida importante- ha paralizado gran parte de la actividad humana amenazando no solo la salud de la gente sino también su economía y futuro. En este marco, Bolivia es uno de los países crecientemente afectado con la pandemia en América Latina; aunque, si bien, no de manera tan alarmante como sus vecinos Chile, Argentina y el Perú; pero -lamentablemente- sin poder descartar aún que la pandemia no escalará de igual manera (el reciente 18 de julio/20 se alcanzó el pico más alto desde la aparición de la pandemia: 2 036 infectados). De hecho, es muy claro que la economía y el empleo han sido afectados de manera sumamente grave. La pandemia, por otro lado, no solo afecta a la economía y -en consecuencia- al empleo, también está impactando en todas las esferas sociales, institucionales y políticas. El problema adicional y de suma gravedad es que nadie sabe qué puede pasar o cuál será el desenlace de esta crisis sanitaria.

GRÁFICO: CURVA DE INFECCIONES DE COVID-19 – BOLIVIA – 19 JULIO 2020



Fuente: Wikipedia, con información de la OMS. 19 de julio 2020.

En Bolivia, se ha impuesto -como lo recomienda la OMS- un conjunto de medidas (como el confinamiento de la población) para atender y reducir la propagación de la pandemia. No obstante, es muy claro, como lo muestra el gráfico, que la situación sanitaria se ha ido agravando entre mayo y julio/20, meses en los que solo durante los días 9 y 10 de junio, bajó ligeramente la curva de personas infectadas, manteniéndose a la fecha el crecimiento de dicha curva. Por su lado, y como resultado de la crisis sanitaria y el confinamiento al que ha obligado, la situación económica se va agravando al igual que la fractura que padece el país por razones sociales, institucionales y políticas. Y, como suele ocurrir en todo tipo de crisis de esta naturaleza, siempre los sectores de población más pobres terminan siendo los más perjudicados, ahondando su vulnerabilidad. Es el caso -en particular- de la población de las áreas rurales.

La provincia de Ayopaya, esencialmente rural, no ha escapado a esta situación, a la que ha viene enfrentando con serias limitaciones y cuyas consecuencias se aprecian al nivel de la producción agropecuaria que se ha visto muy afectada en sus posibilidades de

distribución y comercialización impactado negativamente en sus niveles productivos, reduciéndose sustantivamente los ingresos de los productores por la dificultad para vender y por la baja de los precios de los productos; todo esto a pesar del decidido apoyo municipal en los tres municipios que la integran.

La situación de la producción agropecuaria en la provincia se proyecta aún más complicada si no se toman medidas urgentes que permitan enfrentar y superar esta situación; más aún, dadas las características del clima en esta época del año.

Entre febrero y marzo de 2020, la Mancomunidad Ayopaya, brazo técnico de los municipios que conforman la provincia, formuló su Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo (AEMA) la misma que, si bien fue elaborada antes de la crisis sanitaria, considera un conjunto de medidas y proyectos orientados a dinamizar la producción agropecuaria y a mejorarla en términos de su productividad y competitividad. En este sentido, y dadas las circunstancias, adquiere la mayor importancia la puesta en marcha de las medidas que se recomiendan en este documento. Sin embargo, a estas alturas, también será necesario tomar en cuenta los aspectos directamente generados por la crisis sanitaria a partir de los cuales será importante aplicar las medidas recomendadas por dicha Agenda Estratégica. Estos aspectos, principalmente son los siguientes:

- **Asegurar la adecuada comercialización de la producción.** Resulta de fundamental importancia apoyar la producción agropecuaria en la medida en que ello permite que la cadena alimentaria no se rompa, permaneciendo -al menos- en sus niveles habituales; sin embargo, esto no será posible si no se asegura la adecuada comercialización de la producción. Apoyar adecuados y efectivos mecanismos de comercialización permitiría mantener y mejorar la alimentación de la población reduciendo los efectos de la crisis sanitaria. También, debería plantearse la necesidad de establecer alianzas con los propios intermediarios y comerciantes, buscando atender las necesidades de la población vulnerable con el abastecimiento de canastas de alimentos.
- **Garantizar la liquidez para que no se rompa la cadena productiva.** Esto significa habilitar de capital de trabajo a los productores para que puedan continuar produciendo, con la incorporación de importantes medidas de simplificación en la tramitación y requisitos exigidos para recibir apoyo financiero del Estado. Los GAM deberían cumplir una función decisiva en la gestión de los fondos de apoyo. Estos fondos, por ejemplo, deberían servir para adelantar pagos por la compra de la producción; asegurando de esta manera que la cadena productiva se desenvuelva sin brechas.
- **La unión hace la fuerza.** Todas las medidas a favor de los productores agropecuarios deberían plantearse a partir del reconocimiento de la asociatividad productiva como el instrumento más ventajoso para mejorar la productividad y competitividad agropecuarias. La experiencia mundial indica

que no será posible avanzar significativamente sin organizaciones de productores sólidas: asociados para producir más y mejor.

- **Promoción e impulso al consumo de producto local fresco en casa.** La Mancomunidad Ayopaya, de manera articulada con la Gobernación de Cochabamba, debería proponer y poner en marcha un programa orientado a sensibilizar y promover el consumo de la producción de la provincia (para beneficio también de las otras provincias del departamento). Esto debería implicar la puesta en marcha de una campaña de comunicación destinada a fomentar el consumo de producto local en los hogares de las ciudades, impulsando las ventas de productos perecederos locales, poniendo en valor la fundamental importancia de la labor de los productores locales. Para esto, debería impulsarse una mesa de coordinación a la que se deberían integrar los mercados y supermercados.

La crisis sanitaria, en medida importante, ha mostrado la importancia de la producción local sin la cual habría sido mucho más difícil transitarla. Sin embargo, los productores de la provincia que, al fin y al cabo, son productores de alimentos, padecen una serie de dificultades y limitaciones que deberían empezar a superarse cuanto antes, buscando hacer de la crisis una oportunidad para asegurar el bienestar futuro de la población. Los GAM de Ayopaya constituyen el medio más adecuado para facilitar el apoyo que los productores requieren. Por un lado, son las instancias del Estado más cercanas a los productores y su realidad y, por otro lado, en los últimos años, han destacado en su apoyo al desarrollo de la producción agropecuaria a través de equipos técnicos especializados instalados en cada municipalidad.

En este marco, a continuación, se presenta el proyecto «Asistencia Técnica para ampliar sosteniblemente la producción de ovinos, con énfasis en la asociatividad productiva» para la provincia de Ayopaya dirigido a mejorar las condiciones que hagan posible incrementar los ingresos de los productores y mejorar su alimentación. La idea se centra en facilitar asistencia técnica para la ampliación sostenible de la producción actual de ovinos.

La asistencia técnica en este caso debe ser entendida como el proceso de transferencia de información, conocimiento y capacidades a los criadores de ovinos en la provincia de Ayopaya. Este proceso será desarrollado por el equipo técnico del proyecto, especialmente constituido para este fin. Este equipo deberá contar con la activa participación de los equipos técnicos de los municipios que integran la provincia. Se prevé que este proceso de transferencia se habilite a través de un conjunto de servicios especializados orientados a las organizaciones de productores de ovinos (comunidades, asociaciones, cooperativas) con el objetivo general de apoyar el desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y de gestión de los productores para asegurar la ampliación de su base productiva, su competitividad en los mercados y la sostenibilidad económico-social y ambiental de la provincia.

Este proyecto, que forma parte de la Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo de Ayopaya (AEMA), ha sido formulado de acuerdo con lo que establece la Resolución Ministerial N° 115/2015. Comprende cuatro partes principales, además de esta introducción: la primera, de aspectos generales, que describe las condiciones generales del proyecto y el marco conceptual que guiará las acciones previstas; la segunda parte, que se ajusta al artículo 7 del Reglamento Básico de Preinversión Pública de Bolivia, contiene el Informe Técnico de Condiciones Previas, es decir, una justificación del proyecto; la tercera parte comprende el desarrollo de la idea del proyecto, el estado de afectación de derechos, los impactos ambientales, los posibles riesgos y las conclusiones y recomendaciones; la cuarta parte son los Términos de Referencia para la realización de la factibilidad del proyecto.

I. ASPECTOS GENERALES

1. Nombre del proyecto

«Asistencia Técnica para ampliar Sosteniblemente la Producción de Ovinos, con énfasis en la Asociatividad Productiva».

2. Entidad ejecutora

La entidad ejecutora del proyecto será la Mancomunidad Ayopaya integrada por los tres municipios de la provincia de Ayopaya como su “brazo técnico operativo” para asistir a los municipios, autoridades y equipos técnicos, y para intervenir directamente en la concepción y ejecución de proyectos de desarrollo.

La Mancomunidad fue creada el 15 de marzo del año 2012, en asamblea intermunicipal en la localidad de Morochata, en la que participaron alcaldes, concejales y representantes de las 16 Centrales Regionales (sindicales) de los municipios de Independencia, Morochata y Cocapata. Fue creada con la finalidad de encarar el desarrollo integral de la Provincia Ayopaya, “a través de la cohesión y trabajo conjunto de sus Gobiernos Autónomos Municipales”.¹

El estatuto orgánico de la Mancomunidad (aprobado el 10/07/2012), define su estatus como una asociación civil sin fines de lucro, creada expresamente para la consecución de fines comunes que posibilite el desarrollo integral de los tres municipios. Se trata de una institución intermunicipal de derecho público (art. 3 del estatuto), con capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera; y con patrimonio propio. Tiene como sede legal a la ciudad de Quillacollo (art. 6).

Por mandato del artículo 41 del mencionado estatuto, la Mancomunidad es dirigida por un Gerente General, quien responde al Directorio integrado por los alcaldes de los tres municipios de Ayopaya.

Para la ejecución misma de este proyecto la Mancomunidad deberá constituir un equipo técnico, de acuerdo con el artículo 8 de su estatuto que indica que ésta debe “fortalecer y capacitar los recursos humanos para desarrollar la eficiencia administrativa de los gobiernos municipales mancomunados” (numeral 10) y que “debe apoyar a la producción agropecuaria, turística e industrial de los gobiernos municipales mancomunados” (numeral 11). Este equipo técnico, de acuerdo con el artículo 35 del estatuto, contará con el soporte de un comité técnico de la Mancomunidad conformado por los departamentos técnicos de los gobiernos municipales mancomunados y las instituciones y organizaciones de productores.

¹ Acta de fundación de la Mancomunidad Ayopaya, del 15/03/2015.

La Mancomunidad cuenta con financiamiento proveniente de los aportes de los municipios mancomunados y de fuentes de financiamiento, públicas y privadas, nacionales o internacionales, que decidan apoyar su intervención en favor del desarrollo de la provincia (art. 43 del estatuto).

La Mancomunidad se rige por las leyes nacionales vigentes, en general; y, para efectos administrativo-financieros, se sujeta al sistema de administración de bienes del estado (Ley de Administración y Control Gubernamentales N° 1178).

La vigencia de la Mancomunidad es indefinida (de acuerdo con el artículo 29 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización -LMAyD-).

3. Duración del proyecto

Se prevé una duración de dos (2) años: iniciando en marzo de 2021 y concluyendo en febrero de 2023.

4. Antecedentes del proyecto

Los tres municipios que conforman la provincia Ayopaya constituyen la Mancomunidad del mismo nombre (Decreto Supremo N° 26142, Art. 3 II; Ley N° 2028, Art. 155) con la finalidad de aunar esfuerzos para el desarrollo de sus territorios.

La Mancomunidad Ayopaya es responsable de la prestación regular y permanente de servicios para el desarrollo a favor de los municipios que la componen. En este marco, a mediados del año 2019 la Gerencia General de la Mancomunidad Ayopaya inició coordinaciones con el Programa DITISA de la Unión Europea (UE) con el propósito de lograr apoyo para la formulación de la “Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya para vivir Bien 2019 – 2025”.

Los tres municipios de la Mancomunidad, junto con otros 32, están ubicados en la región en donde se ejecuta la “Estrategia de Seguridad Alimentaria para Municipios Expulsores” (ESAME) financiada por la UE. La Unión Europea otorgó fondos de apoyo presupuestario para la ejecución de esta estrategia a través del Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2015/038-430, cuyo término ocurrirá en julio 2020. La entidad ejecutora de esta estrategia es el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral que delegó en el Fondo Nacional de Desarrollo Integral (FONADIN) su ejecución. DITISA es el programa de la UE que busca contribuir a una mejor y más efectiva ejecución de las políticas sectoriales apoyadas por la cooperación bilateral de la UE incrementando la capacidad de las instituciones nacionales y otros actores para diseñar e implementar sus planes y estrategias de forma eficiente y oportuna. En este marco, sus objetivos específicos son:

- Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas (ELCN&CCEC), del desarrollo integral con coca (ENDIC) y de la seguridad alimentaria de los municipios expulsores de mano de obra (ESAME).
- Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo con los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.
- Proporcionar asistencia técnica para apoyar a las instituciones beneficiarias para ejecutar el apoyo presupuestario con más eficiencia y eficacia.

DITISA-UE espera, a partir de su apoyo a la Mancomunidad, “... aportar un punto de encuentro de los planes de desarrollo, estrategias, programas y proyectos del nivel nacional, departamental y municipal, que permitirán generar conjuntamente el desarrollo integral de la Mancomunidad Ayopaya, aprovechando sus potencialidades y ventajas para el periodo 2019-2025 en el marco de implementación de la inversión pública.” En el entendido que la formulación de la EDI de Ayopaya permitirá orientar el alineamiento al proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

En este contexto, la Mancomunidad Ayopaya a través de su Gerencia General y con el apoyo de una consultoría especializada contratada por DITISA-UE, ha dado forma a la mencionada Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo de Ayopaya (AEMA) que comprende un conjunto de proyectos territoriales de carácter productivo y de asistencia técnica, uno de los cuales es el que se desarrolla en este documento.

La tarea que sigue es la gestión del financiamiento que haga posible la ejecución de este proyecto; para ello, la Gerencia General de la Mancomunidad Ayopaya prevé establecer acuerdos con el Gobierno Autónomo del Departamento de Cochabamba con este propósito, además de explorar otras fuentes de financiamiento al nivel nacional e internacional.

La AEMA, como una EDI -centrada en los aspectos productivos de Ayopaya-, es parte del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) establecido con la Ley 777 considerando que la Mancomunidad es una asociación voluntaria de los municipios de la provincia Ayopaya y, como tal, representa un espacio de planificación territorial y no una unidad administrativa territorial.

5. Aspectos conceptuales

A continuación, se presentan los conceptos clave para la delimitación del alcance del proyecto y que sirven de marco para su desarrollo:

- **Gobierno autónomo municipal (GAM).** En sentido estricto, en la normativa nacional, no existe una definición explícita de lo que es un Gobierno Autónomo Municipal (GAM). Sin embargo, debe entenderse que se trata del gobierno de la Municipalidad que es -según la Ley Orgánica de Municipalidades- la entidad local y autónoma de derecho público, con personalidad jurídica reconocida y patrimonio propio, que representa al conjunto de vecinos asentados en una jurisdicción territorial determinada, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades de la vida en comunidad. Por otro lado, tanto la CPE como la LMAyD establecen que un GAM está constituido por un Consejo Municipal, que tiene facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa; junto con un Órgano ejecutivo, presidido por un Alcalde o Alcaldesa. La organización de un GAM se fundamenta en la independencia, separación, coordinación y cooperación entre estos Órganos. Los Alcaldes o Alcaldesas Municipales y los miembros de los Concejos Municipales son autoridades electas por voto popular, con el objetivo de dirigir, controlar y administrar los recursos propios y los asignados el Estado central.

Tal como lo establece la Constitución Política del Estado (CPE), el gobierno municipal es una entidad que goza de autonomía administrativa, legislativa y política, en el marco del sistema legal vigente.

- **Mancomunidad municipal.** Es la asociación voluntaria de municipios que tienen el interés compartido por su desarrollo, para lo cual acuerdan realizar planes, programas y proyectos conjuntos, dentro de un periodo y un marco jurídico determinado (definido por el convenio entre los municipios). Cada mancomunidad funciona con un directorio y una estructura organizativa mínima. En el caso de este proyecto, el término más utilizado será el de “Mancomunidad Ayopaya”, que hace referencia a la asociación voluntaria entre los municipios de la provincia de Ayopaya del departamento de Cochabamba. Su vigencia se respalda en el artículo 29 de la LMAyD, que en su numeral IV, establece que será una ley la que norme las mancomunidades.
- **Asistencia técnica.** Por asistencia técnica debe entenderse el proceso de asesoramiento y prestación de servicios técnico-profesionales especializados en temas de gestión, producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, en este caso, la ovinos.

Esta asistencia técnica aspira a que la producción de ovinos se oriente centralmente al mercado y -en la medida de lo necesario- a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los productores y sus familias.

- **Agroecología.** Por agroecología debe entenderse la aplicación práctica de principios ecológicos y orgánicos en el sistema de producción agropecuario, lo que incluye innovaciones técnicas y conocimientos tradicionalmente locales

orientados a la producción de alimentos sanos y sin uso de agroquímicos sintéticos, amigable con el medio ambiente y -en consecuencia- conservadora de la calidad de los suelos, el agua y la biodiversidad. En este sentido, el proyecto alentará una ganadería ecológica de ovinos.

- **Ganadería Ecológica de Ovinos.** La Ganadería Ecológica es el sistema productivo cuyo objetivo es lograr alimentos sanos de la máxima calidad, mediante la utilización óptima y racional de los recursos, respetando el ambiente, a los animales y sin emplear sustancias químicas de síntesis. La Ganadería Ecológica, íntimamente ligada al respeto a la tierra, se encuentra estrechamente relacionada con la agricultura y busca la integración de ambas: agricultura y ganadería. La Ganadería Ecológica considera que la producción de animales debe desarrollarse en espacios abiertos, donde estos puedan realizar todas sus funciones de forma natural.
- **Asociatividad productiva.** Implica la organización de los productores de manera grupal o asociada a los fines de poner en marcha formas de cooperación que les permita mejorar su productividad, abaratar costos, acceder más efectivamente a los mercados, entre otros. Puede institucionalizarse a través de algún modelo asociativo que puede tener el carácter de una empresa, microempresa, asociación, cooperativa u otra forma contemplada en el marco normativo vigente, al amparo de la ley de organizaciones económicas; o, puede establecerse como organización de hecho, siempre y que medie la suscripción de algún convenio o acuerdo de parte de todos sus miembros. Puede suponer la asociación de organizaciones de productores también en cuyo caso puede hablarse de asociatividad productiva de segundo nivel.

La asociatividad productiva usualmente sirve a los productores para encarar los procesos de gestión, de producción, de transformación y de comercialización. Es decir, se traduce en el esfuerzo colectivo de ejercer control sobre la cadena de producción correspondiente; en este caso, en el rubro de ovinos.

La base de una eficaz asociatividad productiva es la “coopetencia”. La coopetencia refiere la cooperación entre competidores o entre actores con intereses distintos y, eventualmente, contrapuestos; supone el esfuerzo por cooperar -aún a pesar de las diferencias- en el que prima como elemento de unidad la búsqueda de beneficios comunes.

- **Capacitación productiva.** La capacitación productiva refiere el proceso orientado a mejorar las competencias para la gestión de la producción, la producción misma, la transformación y la comercialización de productos pecuarios, particularmente en el rubro ovino (ampliación de conocimientos y mejora de habilidades y aptitudes) de parte de los productores. Incluye el

ámbito de las negociaciones y de la organización de los productores y de estos con sus pares.

II. INFORME TÉCNICO DE CONDICIONES PREVIAS

1. Justificación de la iniciativa del proyecto

De acuerdo con los datos socioeconómicos del diagnóstico de situación (elaborado en el marco del apoyo de DITISA-UE a la Mancomunidad) Ayopaya tiene la situación socioeconómica que se describe a continuación lo que hace necesaria la implementación de este proyecto.

Se trata de una economía predominantemente primaria, con una alta presencia de la agricultura, aunque con rendimientos muy bajos, y una población que trabaja mayormente por cuenta propia. Los indicadores que muestran esta situación son los siguientes:

Cuadro N° 1: Indicadores económicos de Ayopaya, 2012-2013

Indicadores económicos	Cocapata	Morochata	Independencia
% población en sector primario	84.6	84.0	83.9
% población en sector secundario	2.2	1.7	1.9
% población en sector terciario	13.2	14.3	14.2
% Asalariados	10.9	9.9	9.7
% Cuenta Propia	78.8	82.6	75.6
% Otras ocupaciones	10.3	7.5	14.7
% dedicada a servicios y venta	4.2	4.5	5.0
% dedicada a agricultura, pecuaria, pesca	81.4	81.8	71.3
% dedicada a construcción, manufactura	5.6	5.7	5.3
% otras ocupaciones	8.8	8.0	18.4
Superficie de la agricultura (ha)	17 471.28	9 916.33	13 277.11
Inversiones municipales en desarrollo productivo (en Bs. al 2016)	935.000	680.000	2.647.172

Fuente: INE, CNPV y CNA, elaboración propia.

En lo económico, la asistencia técnica prevista en este proyecto busca ampliar la base productiva de la provincia, para orientar más decididamente la producción de ovinos hacia el mercado en mejores condiciones y, parcialmente, para la seguridad alimentaria de la población.

En lo social, el diagnóstico muestra una provincia con una población joven con tendencia a emigrar en busca de mejores oportunidades, especialmente de empleo; y, una población en general, con altos niveles de analfabetismo, pocos años de escolaridad promedio y una muy elevada pobreza, que en los tres municipios representa el 91.9%.

Cuadro N° 2: Indicadores sociales de Ayopaya, 2012-2013

Indicadores sociales	Cocapata	Morochat a	Independenci a
Población al 2012: 54.531	18.076	12.797	23.658
Tasa de crecimiento intercensal 2001-2012	0.5	-2.5	-1.1
% población rural	100	100	100
Tasa de migración, al 2012 (%)	-4.7	-11.1	-5.8
Total viviendas: 19.961 (al 2012)	5.552	4.715	9.694
Total viviendas ocupadas (base para cálculos)	4920	3936	7347
% población analfabeta de 15 y más años (2012)	10.1	15.5	15.7
Tasa de asistencia escolar (%)	73.9	80.4	84.2
Años promedio de estudio, población 19 años y más.	4.6	3.7	4.3
Número de personas que se automedican	5892	3736	7260
Número de personas que usan soluciones caseras	10684	5760	15298
% de partos atendidos en establecimientos de salud	22.3	29.0	30.7
% de población pobre (NBI)	96.7	92.5	86.4
% de población NO pobre (NBS)	3.3	7.5	13.6

Fuente: INE, CNPV, elaboración propia.

Este proyecto de asistencia técnica para la ampliación sostenible de la producción y cría de ovinos se justifica por la importante presencia de este tipo de ganado en todas las familias campesinas, solo con la diferencia en el número de cabezas. Además de esto, los siguientes factores también justifican la elaboración y ejecución de este proyecto:

- Es la fuente principal de carne para las familias; especialmente para los momentos festivos y fiestas comunales.
- También es la fuente principal de la lana que se emplea en la producción de artículos de consumo familiar: ponchos, bolsas para la cosecha y otros; además de productos de artesanía “menor”.
- Igualmente, es el principal complemento de la actividad agrícola y economía de las familias de la provincia. Los siguientes datos reflejan la situación del ganado ovino. De hecho, prácticamente el 67.8% de todo el ganado presente en la provincia, es ovino.

Cuadro N° 3: Presencia de ganado en Ayopaya, 2013

Municipios	N° BOVINOS	N° OVINOS	N° LLAMAS	N° ALPACAS	TOTAL
Cocapata	9049	88451	39927	18163	155590
Morochata	5497	32262	3784	3966	45509
Independencia	14709	82503	1457	180	98849
Totales	29255	203216	45168	22309	299948
Porcentaje	9,8	67,8	15,1	7,4	100

Fuente: INE: CNA, elaboración propia.

- El ganado ovino, en relación con la producción agrícola, es la principal fuente de abono de origen animal o estiércol. Es utilizado principalmente para la producción de papa (en las zonas altas y cabeceras de valle) y para el maíz, en las partes más templadas o climas de valle.
- Para atender las necesidades alimenticias del hato ganadero en la mancomunidad, existen alrededor de 3 342.69 has, distribuidos de la siguiente manera

Cuadro N° 4: Superficie ganadera y cabezas de ganado en Ayopaya, 2013

Municipios	Superficie ganadera (ha)	Ha/cabezas
Cocapata	933,33	105,52
Independencia	2199,47	65,06
Morochata	209,89	266,59
Total	3342,69	164,49

Fuente: INE: CNA, elaboración propia.

- En promedio existen 164m² por cada oveja de la provincia, área que es compartida con el ganado bovino (en los tres municipios) y camélidos (mayormente en Cocapata). Estos datos indican que, a la fecha, la cría de ganado ovino tiende a ser una práctica intensiva.

Durante el trabajo de campo realizado para hacer el diagnóstico de Ayopaya, los productores señalaron que el ganado ovino no implica exactamente una oportunidad de complementación económica ya que lo valoran como complemento a su producción agrícola en tanto fuente de insumos. Los problemas que destacaron y que deben tomarse en cuenta para mejorar la cría y producción de ovinos son básicamente:

- Los productores no conocen formas adecuadas de manejo del ganado ovino, que además padece la limitación de ser principalmente criollo.
- Tampoco manejan adecuadamente los elementos técnicos para definir las zonas de pastoreo, excepto el pastoreo para el abonamiento de las parcelas que serán sembradas el año siguiente (con papa o maíz).

- No conocen alternativas de manejo de pastos para alimentar a las ovejas.
- No existe una práctica generalizada de elaboración de artesanía de lana de oveja, salvo para uso personal.
- No se conocen los aspectos técnicos para producir otros derivados de los ovinos: lana, carne para su venta, leche, por ejemplo.
- Desconocimiento del mercado que demanda productos derivados del ganado ovino.
- No existe práctica de asociatividad, como la hay con los productores de camélidos.

La superación de estas limitaciones a través de un proceso sostenido de asistencia técnica y capacitación justifica plenamente la implementación del presente proyecto.

Además, la implementación del proyecto está dentro de los marcos legales que autorizan a los GAM a intervenir en el desarrollo rural, como se indica a continuación:

a. Los principios y derechos establecidos en Constitución Política del Estado

Este proyecto territorial, de carácter productivo, se encuentra amparado en la Constitución Política del Estado (CPE) en el Capítulo Segundo, artículo 9, inciso 6 donde se indica que son fines y funciones del Estado “Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y el fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”.

Además de la mención que se hace en el Capítulo Tercero, Artículo 318, que dice: “El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora”.

La CPE también establece lo siguiente:

“II. El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.

III. El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo.

IV. El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.”

De manera más específica, dado que este proyecto pretende ampliar y mejorar la producción de ovinos en la provincia de Ayopaya, busca contribuir al desarrollo rural de acuerdo con los que la CPE establece) en su Título II, Artículo 405: “El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que

priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

- El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
- La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
- El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.
- La significación y el respeto de las comunidades indígenas, originarias y campesinas en todas las dimensiones de su vida.
- El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria.”

b. Los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025, la Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, y de los Planes Sectoriales y Territoriales

El gobierno nacional ha formulado la Agenda Patriótica 2025, que plantea 13 pilares para construir una sociedad y un Estado incluyente, participativo, democrático y sin discriminación.

En ese sentido, la producción de ovinos está alineada con varios pilares del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), que es la referencia para la planificación de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA):

- Pilar 1: Erradicación de la Pobreza, dado que las mejoras y la ampliación de la producción, transformación y comercialización de ovinos ayudarán a mejorar los ingresos de las familias productoras agropecuarias de la provincia.
- Pilar 5: Soberanía comunitaria y financiera, en el sentido de que la asistencia técnica y capacitación previstas ayudarán a fortalecer la organización comunitaria y a incrementar los niveles de capitalización territorial.
- Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación, en tanto que las acciones previstas estarán directamente orientadas a mejorar los niveles de producción buscando la diversificación de esta como un instrumento esencial para el desarrollo económico de Ayopaya.
- Pilar 8: Soberanía alimentaria, en cuanto que se trata de un producto importante en la canasta familiar de Ayopaya.
- Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, dado que se buscará promocionar e implementar una ganadería ecológica de ovinos, amigable con el medio ambiente y con la producción sostenible.

Este proyecto también está enmarcado en la Ley N° 300 “Marco de la Madre Tierra”, la cual busca impulsar y operativizar el desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, descritos en el Artículo 3. de dicha Ley.

c. Las competencias institucionales establecidas en la Constitución Política del Estado y Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización

Igualmente, este proyecto se enmarca en los Artículos 406 y 407 de la CPE, donde se señala que “... son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas, descritos en los siguientes puntos:

- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
- Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
- Promover la producción y comercialización de productos orgánicos.
- Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, procurando la conservación y recuperación de suelos.
- Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
- Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.”

d. La priorización sectorial de la inversión pública

Según el Reglamento Básico de Preinversión N° 115 este proyecto se corresponde específicamente con su artículo 12 en tanto que contribuirá al fortalecimiento institucional de las asociaciones de productores. Adicionalmente, contribuirá al artículo 9 de dicho Reglamento ya que ayudará al desarrollo empresarial productivo de los productores de Ayopaya y apoyará a las asociaciones de productores para que mejoren sus capacidades de facilitar soporte a sus miembros.

Asimismo, este proyecto prevé promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos durante el proceso de su implementación facilitando asistencia para ello a los equipos técnicos municipales para que posteriormente los productores beneficiarios logren la capacidad y el empoderamiento suficientes para sostenerlo en el tiempo.

2. Idea del proyecto

2.1. Descripción básica

Es idea de este proyecto facilitar acompañamiento técnico en favor de las familias y asociaciones de productores de ovinos de Ayopaya para que mejoren las técnicas y formas de producción de este ganado, tratando de que se incorporen técnicas avanzadas en el manejo y producción del ganado ovino, como: métodos de mejoramiento genético (cruzas, encaste); selección productiva (diferenciación de ovejas para carne, lana, leche, etc.); clasificación productiva (por edades); procesos de transformación (esquila, faeneo, ordeño y productos lácteos); calidad de los productos y condiciones de comercialización; entre otros. Elemento esencial en la ejecución de este proyecto será el fomento de una activa asociatividad productiva entre los productores individuales.

De manera general, los servicios especializados de asistencia técnica previstos comprenderán:

- Entrega de información técnica especializada sobre producción, manejo, transformación y comercialización de ovinos.
- Capacitación sobre gestión, producción ecológica de ovinos, transformación y comercialización.
- Apoyo a la elaboración de planes de productivos de manejo y cría de ganado ovino, así como la inclusión dentro en estos planes del uso de estiércol para apoyar la producción agrícola.
- Apoyo a la elaboración de planes de comercialización.
- Acompañamiento técnico durante la producción para lograr la incorporación de técnicas avanzadas e innovadoras en el manejo de ganado ovino, especialmente ecológicas.
- Elaboración de proyectos de inversión asociados a la producción y cría de ganado ovino.

El propósito central, en la base de este proyecto, es la ampliación sostenible de la producción de ovinos y su comercialización; también, se prevé asegurar un consumo oportuno de carne de ovino en la dieta alimentaria de la población de Ayopaya y así contribuir a la seguridad alimentara de la población.

2.2. Beneficios y beneficiarios del proyecto

2.2.1. Beneficios del proyecto

El beneficio más importante al que aspira este proyecto es el incremento permanente de los ingresos de los productores y sus familias y, en consecuencia, la mejora de los niveles de su calidad de vida. Para lograrlo, se prevé la diversificación sostenible de la producción

ovina a partir de la generación de otros productos como la carne, leche y queso y lana y sus derivados: hilo y tejidos. Actualmente, el ganado ovino en Ayopaya representa una suerte de “caja de ahorro” de la familia campesina ya que -por lo general- los animales se venden para gastos imprevistos o gastos de emergencia. Con la ejecución del proyecto se espera que los productores de ganado ovino, al diversificar su producción, logren generar ingresos adicionales que contribuya a la economía familiar.

Otro beneficio directo de la cría del ganado ovino es la disponibilidad de estiércol o abono animal para la siembra de dos rubros agrícolas exigentes en nutrientes: la papa (en las zonas altas) y el maíz. En este sentido, el incremento de ganado ovino, su mejora genética y -muy especialmente- el manejo tecnificado del ganado y de los pastos ayudará a elevar la productividad de la papa y el maíz.

Para obtener los beneficios indicados, el proyecto pretende superar los problemas de la actual producción ovina que se indican más adelante a partir del desarrollo de acciones de asistencia técnica y de capacitación para los productores de Ayopaya, especialmente para aquellos que crían ganado ovino. La asistencia técnica y capacitación previstas incluyen la introducción de prácticas tecnificadas en el manejo del ganado ovino, dentro de un enfoque ecológico, lo que seguramente agregará un valor intangible adicional a la calidad del producto ovino de la provincia.

Un beneficio adicional del proyecto será la disponibilidad de carne ovina para el consumo de las familias rurales, que tienen un reducido consumo de esta fuente de proteínas.

Como resultado de las acciones de capacitación también se prevé la mejora de las competencias técnicas de los productores para asegurar un mejor manejo de la producción ovina y sus derivados de manera ecológica.

Por último, será un beneficio importante resultante de la ejecución de este proyecto el funcionamiento más orgánico y con enfoque de mercado de las asociaciones de productores de ganado ovino.

2.2.2. Beneficiarios o población meta del proyecto

La población meta del proyecto son las unidades productivas agropecuarias (UPA) de la provincia de Ayopaya, especialmente aquellas que crían ovinos.

a. Beneficiarios directos

Los beneficiarios directos del proyecto son 3 000 UPA de las 11 784 que tienen ganado ovino (25%), distribuidos en los tres municipios, de la siguiente manera:

Municipios	UPA que trabajan parcelas con ovinos	Número de ovinos	Promedio estimado de cabezas/UPA	UPA beneficiarias del proyecto
Cocapata	3,949	88,451	22	1,100
Morochata	3,192	32,262	10	800
Independencia	4,643	82,503	18	1,100
Totales	11,784	203,216	17	3,000

Cada unidad agropecuaria está conformada por familias que participan del proceso productivo según división del trabajo por género: por lo general son las mujeres y los niños/as quienes se encargan del cuidado y pastoreo del ganado en general, dentro de los que se hallan los hatos de ganado ovino. Ocasionalmente, es una tarea de los varones adultos la atención del ganado.

Queda en manos de los varones las tareas del manejo del ganado en cuanto a los cruzamientos, la construcción de corrales y el faeneo para la venta de carne. En algunos casos, la siembra de pastos para la alimentación de las ovejas también es tarea asumida por los varones; al igual que la desparasitación y vacunación de los animales.

Al ser la producción y cría de ovinos una tarea más colectiva con una clara división del trabajo en el que las mujeres tienen un rol importante, serán estas las beneficiarias directas de la ejecución del proyecto.

Como se lo ha mencionado, no existe en la provincia una especialidad productiva en ganadería ovina, en ninguno de los municipios. La tenencia y beneficio de los ovinos están muy ligados a la producción agrícola por la generación de estiércol o abono natural.

Otros beneficiarios directos serán las asociaciones de productores de ganado ovino que se generen. Estas asociaciones serán un instrumento particular en la ejecución del proyecto para el empoderamiento de las mujeres ya que seguramente serán ellas las principales integrantes de estas organizaciones. Algunas asociaciones probablemente estén conformadas de manera exclusiva por mujeres, por el rol que tienen en el manejo del ganado, mayor y menor, dentro de la familia campesina.

Como otros beneficiarios directos también debe considerarse a las tres municipalidades (Independencia, Morochata y Cocapata) y a los funcionarios municipales (alrededor de 15) responsables de las acciones institucionales en favor de la producción en los municipios de Ayopaya.

b. Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos serán:

- El total de las personas que constituyen la provincia (54 531 personas, según datos del censo 2012, entre hombres y mujeres) al beneficiarse con la mejora de la producción territorial, en general, y con los productos del ganado ovino para la canasta familiar de la población. En esta consideración, debe destacarse la producción de carne de ovinos en la dieta familiar, en particular, para la población infantil y joven.
- Los demás productores agropecuarios de la provincia.
- Las poblaciones de los departamentos de las ciudades de Oruro y La Paz, con la oferta de los productos ovinos y sus derivados.

2.3. Alternativas básicas de solución

2.3.1. Problemas que atenderá el proyecto

Los problemas identificados en los tres municipios que conforman Ayopaya y que son comunes al proceso de producción y cría de ganado ovino, se resumen en lo siguiente:

a. Al nivel de la producción:

- Baja disponibilidad de pastos para el ganado, en general.
- Baja reproducción del ganado ovino en cada una de las familias.
- Desconocimiento de parte de los productores de técnicas apropiadas de manejo del ganado como una alternativa efectiva para generar más ingresos.
- Producción limitada del ganado ovino dado que es entendida como una opción “exclusiva” para el autoconsumo ocasional y el uso como “alcancía familiar” para gastos de emergencia.
- Desconocimiento de los productos que se pueden derivar del ganado ovino, y del mercado de estos productos.
- Conocimiento muy limitado de técnicas apropiadas de alimentación y de producción de alimentos para el ganado ovino.
- Ausencia de soporte y asistencia técnica para enfrentar los problemas indicados.

b. Al nivel de la gestión:

- Desconocimiento de los elementos centrales de gestión de la producción del ganado, en particular: planificación, definición de costos y fijación de precios.
- Ausencia de mecanismos efectivos de organización asociativa para la producción y comercialización.
- Actitud “dependiente” (al Estado, a la “ayuda”) de parte de los productores y ausencia de innovación productiva.

c. Al nivel de la comercialización:

- Desconocimiento de los elementos centrales de la gestión comercial y del comportamiento de los mercados.
- Desconocimiento de la demanda de productos derivados del ganado ovino.
- Desconocimiento de parte de los consumidores de los beneficios de la carne ovina; por el contrario, creencia difundida de una supuesta presencia alta de colesterol.²
- Falta de organización como productores de ganado ovino.

Este conjunto de problemas se puede sintetizar en lo siguiente:

- Baja productividad del ganado ovino debido al manejo poco tecnificado del ganado ovino como alternativa de diversificación de la economía campesina.
- Desconocimiento de las técnicas más apropiadas de manejo de ovinos como ganado y de los productos derivados para el mercado (carne, lana, lácteos).
- Ninguna o muy escasa transformación de los productos resultantes de la cría de ovinos.
- Comercialización individual de ganado en pie, mayormente.
- Falta de organización asociativa, como productores, en las diversas etapas de la producción, transformación y comercialización de productos derivados del ganado ovino.

2.3.2. Potenciales oportunidades para resolver los problemas

Existen diversas oportunidades para organizar una adecuada asistencia técnica acompañada de efectivos procesos de mejora de capacidades a nivel de los productores para mejorar la producción de ovinos, estas son:

FACTORES	OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE OVINOS
Institucional y normativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa estatal favorable a la intervención municipal y de las mancomunidades en el desarrollo productivo. ▪ Normativa estatal favorable al establecimiento de empresas interestatales y empresas mixtas entre entidades públicas y emprendimientos privados, para transformar la producción en diversos derivados artesanales o industriales. ▪ Normativa estatal favorable a la asociatividad productiva. ▪ Existencia de recursos del Estado, aunque escasos, para la inversión productiva.
Productivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidades ancestrales en el manejo de ovinos que determinan una vocación pecuaria definida como una opción para el crecimiento económico. ▪ Forma de organización productiva del ganado ovino que facilita la incorporación de técnicas para un manejo adecuado.

² La pierna de cordero tiene menos colesterol que la sardina con salsa de tomate.

FACTORES	OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE OVINOS
Mercados y precios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de un segmento de mercado que consume carne de oveja, con potencial de crecimiento. ▪ Presencia de un mercado consumidor de derivados de los ovinos: lana y tejidos, lácteos: principalmente queso (aunque hay problemas de costos altos que podrán atenderse con el proyecto).
Productores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización en la producción y cría de ganado ovino, y producción de derivados pecuarios de ovino (lana, carne, leche, artesanía); aunque limitados. ▪ Interés y disposición manifiesta de los productores por la diversificación para el mercado.
Organización productiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad demostrada de organización territorial; falta sin embargo que dicha capacidad se oriente a la mejora de la producción pecuaria y para concurrir al mercado de manera colectiva y no individualmente.
Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad de tierras para prácticas de ganadería extensiva.
Infraestructura productiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importantes inversiones municipales en infraestructura productiva: caminos y sistemas de riego que pueden contribuir sustantivamente a la mejora de la producción de ovinos y otras opciones agropecuarias.
Formación para la producción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de instituto técnico para el bachillerato técnico que podría contribuir con capacitación técnica para los productores de Ayopaya.

2.4. Localización del proyecto

El proyecto se localizará en la provincia de Ayopaya que comprende los municipios de Independencia, Morochata y Cocapata y es parte de la región andina del departamento de Cochabamba.

Región	Provincia	Municipios
Andina, subregión Ayopaya	Ayopaya	<ul style="list-style-type: none"> • Independencia • Morochata • Cocapata

El proyecto, tendrá como sede de sus funciones operativas el municipio de Cocapata, por ser el de la mayor producción actual de los ovinos de la provincia. Tendrá una oficina administrativa y de enlace, en la ciudad de Quillacollo, en la sede de la Mancomunidad Ayopaya.

2.5. Objetivos del proyecto

2.5.1. Objetivo general

El objetivo general del proyecto es mejorar la competitividad y ampliar la producción de ganado ovino de las familias campesinas de la provincia, mejorando la práctica de cría y manejo y la producción de derivados pecuarios con un enfoque ecológico, rentable y sostenible a través de acciones de asistencia técnica y mejora de las capacidades de los productores región de Ayopaya.

2.5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del proyecto son:

- a. Fortalecimiento de las capacidades de los productores de ovinos y la mejora de sus niveles de gestión productiva, con enfoque ecológico, a través de asistencia técnica calificada.
- b. Acompañamiento técnico de los procesos de cría y manejo de ovinos a fin de ampliar sosteniblemente su producción, en términos de cantidad y calidad.
- c. Promoción de la asociatividad productiva como instrumento para la mejora sostenible de la producción de ovinos y su acceso al mercado en condiciones apropiadas.
- d. Fortalecimiento de los equipos técnicos municipales a través de acciones de acompañamiento técnico especializado orientado a atender al mayor número de productores de ovinos de Ayopaya.

2.6. Resultados esperados

Al final del proyecto, se espera alcanzar -al menos- los siguientes resultados:

- (1) 3 000 productores de ovinos recibirán asistencia técnica para la mejora de sus actividades productivas y serán capacitados en producción agropecuaria y gestión de la producción.
- (2) 800 productores de ovinos ampliarán su producción asegurando su competitividad en el mercado, al recibir soporte técnico del proyecto y de los equipos técnicos municipales.
- (3) La producción de ovinos accede al mercado en mejores condiciones, especialmente en términos de precios, y permite mayores ingresos para -al menos- 400 productores.
- (4) Las familias de 600 productores atendidos por el proyecto mejoran sus niveles de seguridad alimentaria.
- (5) Al menos 600 productores incorporan instrumentos de gestión de la producción de ovinos lo que mejora la gestión de sus negocios (UPA).
- (6) Al menos 30 asociaciones de productores operan activamente ofreciendo soporte técnico a alrededor de 600 productores.
- (7) 15 profesionales y técnicos de los equipos de los tres municipios amplían el alcance de su trabajo y facilitan soporte técnico a poco más de 500 productores de ovinos de Ayopaya.

2.7. Metodología indicativa

El proyecto para su implementación desarrollará una metodología eminentemente participativa que será ajustada, una vez conformadas las asociaciones de productores de ovinos, con estas mismas organizaciones.

Indicativamente, la metodología para la asistencia técnica tendrá los componentes que se describen a continuación.

2.7.1. Componente I: Mejoramiento de la producción y cría de ganado ovino

a. Objetivos

La asistencia técnica y la capacitación deben contribuir a mejorar el proceso de producción y cría de ganado ovino buscando la implementación de técnicas apropiadas de manejo, con enfoque ecológico y énfasis en:

- Mejora del ganado ovino criollo a través de la introducción de animales de raza definida según su fin productivo: para la producción de carne, para la producción de lana, para la producción de lácteos.
- Manejo apropiado de las pasturas nativas y de pastos sembrados (ensilaje).
- Manejo de cobertizos.

b. Acciones

- Sensibilización de los productores.
- Definición con los productores que se incorporarán al proyecto.
- Determinación de las necesidades específicas para la producción de ovinos en función de los productores incorporados al proyecto.
- Apoyo al desarrollo de productos derivados de la producción de ovinos.
- Definición con los productores del tipo de rebaño a producir y criar: según sea para carne, lana o lácteos, y tamaño de hatos por familia.
- Definición de áreas de pastoreo extensivo y áreas de pasto a sembrar.
- Definición de paquete tecnológico para crianza de ovinos, según fin productivo.
- Apoyo a la implementación de cobertizos para rebaños, según fin productivo.
- Definición de mejoramiento de raza y compra de animales mejorados, según fin productivo.
- Identificación y definición de productores de ovinos reproductores.
- Desarrollo de una aplicación informática para facilitar asistencia técnica a través de los celulares de los productores.
- Definición de programa de asistencia técnica, presencial y por celular.
- Acompañamiento de los procesos de producción, postproducción y comercialización; incluyendo los procesos de incorporación de técnicas e

insumos ecológicos; incluyendo las campañas sanitarias y de sanidad animal, la cruce (o inseminación artificial), la vacunación, la desparasitación y otras actividades relacionadas al manejo del ganado ovino.

- Análisis y desarrollo de nuevos mercados para la producción de ovinos y apoyo para facilitar los canales de acceso.
- Incorporación de un articulador comercial que permita que los productores mejoren sus ventas y precios y contribuya a la búsqueda de nuevos mercados.

La base para la asistencia técnica en la fase de producción y cría de ovinos se ajustará al fin productivo de los rebaños, ya que el manejo de hatos orientados a la producción de carne difiere de la producción de lana o de lácteos. Un criterio técnico importante será tomar como parámetro el periodo de desarrollo biológico y etario de los ovinos, especialmente para los procesos de sanidad y para los procesos de cruce. Dentro de esta acción, estará el apoyo a los criadores de reproductores.

El apoyo en desarrollo de infraestructura de crianza de ovinos (establos, bebederos, producción de forraje y otros) estará en función del fin productivo de los rebaños y del desarrollo físico de los animales.

Otro factor importante que se tendrá en cuenta en el diseño de la asistencia técnica es la incorporación del conocimiento tradicional de los productores en el manejo del ganado ovino, así como los criterios que ellos observan para ciertas prácticas de manejo ovino.

La asistencia técnica para la comercialización estará relacionada con dos problemas que identifican los productores como sus principales limitantes: la ausencia de un mercado en donde vender sus productos y el alto costo de los productos derivados de los ovinos para su introducción en el mercado. La asistencia buscará atender estos dos problemas a partir de organizar acciones con los productores y sus asociaciones para ese fin. También aportará apoyo para la mejora de las ventas de ovinos y sus derivados aprovechando las ferias comerciales existentes a lo largo de cada año, tanto en la región, como en las ciudades de Quillacollo y Cochabamba.

Se articulará la asistencia técnica con los equipos técnicos municipales de manera que estos aporten en los procesos, con el mismo enfoque de ecológico previsto.

2.7.2. Componente II. Apoyo a la asociatividad de los productores

a. Objetivo

Organizar a los productores de ovinos en asociaciones de productores de ganado ovino en el marco de las necesidades de su producción y comercialización y de acuerdo con las normas vigentes en el país.

b. Acciones

- Sensibilización de los productores de ovinos.
- Organización de los productores en grupos de trabajo para diseñar y desarrollar la organización requerida o más conveniente.
- Definición del tipo de asociación más conveniente, con los grupos de trabajo, e identificación de requerimientos formales y técnicos para su constitución.
- Organización y definición de la junta directiva y otros órganos de la asociación.
- Constitución e inicio de operaciones de la asociación.
- Coordinación con otras asociaciones de productores para la identificación de acciones conjuntas.
- Elaboración del plan de acción anual de la asociación.
- Ejecución del plan de acción.
- Evaluación del trabajo realizado.

En principio, se prevé que las organizaciones de los productores comprenderán entre 15 y 25 UPA, según el criterio de proximidad y según la función productiva elegida: carne, lana, lácteos o reproductores).

La asistencia técnica presencial se realizará de manera práctica en el hato ganadero familiar de alguno de los miembros de la asociación o en dos, si los tiempos lo permiten. En cada hato, todos los productores deben realizar prácticas directas, bajo supervisión de los técnicos. Esto se realizará con el 100% de los productores asociados.

2.7.3. Componente III. Fortalecimiento de capacidades

a. Objetivo

Mejorar las capacidades técnicas de los productores para el manejo y cría tecnificados de ovinos y facilitar el instrumental técnico para que las asociaciones de productores de ovinos se brinden soporte y acompañamiento durante los procesos productivos y comerciales.

b. Acciones

El proceso de capacitación será el componente más importante del proceso de asistencia técnica, ya que las prácticas productivas, de transformación, de comercialización y de asociatividad serán materia de un proceso de transferencia permanente de competencias prácticas para la mejora de las capacidades de los productores para producir y gestionar mejor la producción de ovinos.

Se prevé la realización de cuatro tipos de capacitaciones, según los participantes, para: (a) productores, a su vez diferenciada en temas de: manejo de ovinos, gestión de la producción y comercialización y asociatividad productiva; (b) líderes de la producción

ovina, con énfasis en negociación comercial y asociatividad productiva; (c) técnicos y profesionales de los equipos técnicos municipales; y, (d) jóvenes, hijos/as de los productores, sobre diversificación productiva y transformación de la producción de ovinos, especialmente en carne, lácteos y lana.

En todos los casos, serán temas transversales de la capacitación, los siguientes: desarrollo productivo como mecanismo para lograr el bienestar, seguridad alimentaria, cambio climático y sostenibilidad, enfoque territorial y enfoque de derechos y equidad de género.

La metodología de capacitación tendrá las siguientes características:

- Será eminentemente participativa y práctica, preferentemente desarrollada en el campo.
- Se buscará que los resultados sean observables al finalizar los procesos de producción, comercialización o transformación y funcionamiento asociativo.
- Se buscará que la transferencia de destrezas y competencias sea realmente efectiva, con resultados concretos en la producción y la comercialización.
- Tratará de asegurar una mejora en la capacidad de lectura, comprensión y uso de la información.

Las acciones que se desarrollarán, propiamente, serán:

- Definición de las necesidades específicas de capacitación de los grupos beneficiarios, con su activa participación.
- Diseño y desarrollo de la programación educativa, incluyendo los instrumentos para la capacitación.
- Planificación de la capacitación.
- Organización y localización de la capacitación.
- Ejecución de la capacitación.
- Seguimiento y ajuste de la capacitación.
- Evaluación de la capacitación.

2.8. Cronograma de implementación

Las actividades principales del programa, según componentes, se desarrollarán en dos años, de marzo/21 a febrero/23, de la siguiente manera:

COMPONENTES/ACTIVIDADES	BIMESTRES (MARZO/21 – FEBRERO/23)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Componente I: Ampliación del área productiva												
1) Sensibilización de los productores.												
2) Definición con los productores que se incorporarán al proyecto.												
3) Determinación de las necesidades específicas para la producción de ovinos en función de los productores incorporados al proyecto.												
4) Apoyo al desarrollo de productos derivados de la producción de ovinos.												
5) Definición con los productores del tipo de rebaño a producir y criar: según sea para carne, lana o lácteos, y tamaño de hatos por familia.												
6) Definición de áreas de pastoreo extensivo y áreas de pasto a sembrar.												
7) Definición de paquete tecnológico para crianza de ovinos, según fin productivo.												
8) Apoyo a la implementación de cobertizos para rebaños, según fin productivo.												
9) Definición de mejoramiento de raza y compra de animales mejorados, según fin productivo.												
10) Identificación y definición de productores de ovinos reproductores.												
11) Desarrollo de una aplicación informática para facilitar asistencia técnica a través de los celulares de los productores.												
12) Definición de programa de asistencia técnica, presencial y por celular.												
13) Acompañamiento de los procesos de producción, postproducción y comercialización; incluyendo los procesos de incorporación de técnicas e insumos ecológicos; incluyendo las campañas sanitarias y de sanidad animal, la cruce (o inseminación artificial), la vacunación, la desparasitación y otras actividades relacionadas al manejo del ganado ovino.												
14) Análisis y desarrollo de nuevos mercados para la producción de ovinos y apoyo para facilitar los canales de acceso.												
15) Incorporación de un articulador comercial que permita que los productores mejoren sus ventas y precios y contribuya a la búsqueda de nuevos mercados.												
Componente II. Apoyo a la asociatividad de los productores												
1) Sensibilización de los productores.												
2) Organización de los productores en grupos de trabajo para diseñar y desarrollar la organización requerida o más conveniente.												

COMPONENTES/ACTIVIDADES	BIMESTRES (MARZO/21 – FEBRERO/23)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3) Definición del tipo de asociación más conveniente, con los grupos de trabajo, e identificación de requerimientos formales y técnicos para su constitución.												
4) Organización y definición de la junta directiva y otros órganos de la asociación.												
5) Constitución e inicio de operaciones de la asociación.												
6) Coordinación con otras asociaciones de productores para la identificación de acciones conjuntas.												
7) Elaboración del plan de acción anual de la asociación.												
8) Ejecución del plan de acción.												
9) Evaluación del trabajo realizado.												
Componente IV. Fortalecimiento de capacidades												
1) Definición de las necesidades específicas de capacitación de los grupos beneficiarios, con su activa participación.												
2) Diseño y desarrollo de la programación educativa, incluyendo los instrumentos para la capacitación.												
3) Planificación de la capacitación.												
4) Organización y localización de la capacitación.												
5) Ejecución de la capacitación.												
6) Seguimiento y ajuste de la capacitación.												
7) Evaluación de la capacitación.												

2.9. Equipo técnico requerido

El equipo técnico requerido para la ejecución de este proyecto es el siguiente:

- 1 Coordinador: Ingeniero agrónomo, con experiencia en producción de ovinos; en general, responsable de dirigir la adecuada ejecución del proyecto.
- 3 Promotores para la producción de ovinos: Ingenieros agrónomos, con experiencia en producción de ovinos; responsables de la asistencia técnica y la capacitación del proyecto.
- 1 Asistente, responsable de apoyar la ejecución del proyecto.

Este equipo será supervisado por el Gerente General de la Mancomunidad Ayopaya.

2.10. Presupuesto requerido

El monto total requerido para la ejecución de este proyecto durante sus 2 años de ejecución es de Bs. 712,000, desagregados de la siguiente manera:

Rubros	Costos	Observaciones
1. Inversión inicial: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mobiliario básico. ▪ Equipo de capacitación. ▪ Aplicación para AT. ▪ 4 computadoras. ▪ 1 impresor. ▪ 1 proyector. 	112,000	Al inicio del proyecto.
2. Gastos de personal	480,000	240,000/año.
3. Costos operativos	120,000	60,000/año. Incluye movilidad del equipo, gastos básicos de oficina.
4. Total:	712,000	

3. Compromiso social documentado que viabilice la ejecución del proyecto, elaborado por las comunidades y/o actores involucrados. En caso de no existir el compromiso, señalar con precisión los cursos de acción a seguir

Forma parte de la gestión preliminar de este proyecto el Pacto por el Desarrollo Productivo de Ayopaya firmado por los alcaldes de los tres municipios que conforman la provincia. En éste, queda claramente establecido el compromiso municipal dirigido a poner en marcha este proyecto en el marco de la Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo de Ayopaya. Falta, sin embargo, el compromiso de las organizaciones sociales involucradas en la ejecución del proyecto, aunque ya se ha coordinado con sus representantes, previamente a la formulación de la Agenda Estratégica y de este proyecto. Para lograrlo, se prevé desarrollar el siguiente curso de acción:

- Socialización de la propuesta de la Agenda Estratégica y de los proyectos que la componen, especialmente de este proyecto.
- Acuerdo sobre la ejecución de este proyecto, con definición de roles y responsabilidades, entre los municipios y las organizaciones sociales.
- Definición del plan de implementación del proyecto con la participación de las organizaciones sociales.

Tentativamente, el convenio intergubernativo a establecerse entre los municipios de la mancomunidad tendrá el siguiente contenido básico:

- Objeto: compromiso de participación efectiva de los municipios mancomunados, en lo técnico y financiero, tal como lo establece el estatuto de la Mancomunidad, en la implementación de los proyectos de la Agenda Estratégica de Ayopaya.
- Responsabilidades:
 - Habilitación de la Gerencia General de la Mancomunidad –y su equipo técnico- como responsable de la implementación de este proyecto.

- Ejercicio concurrente de los municipios mancomunados, en términos de proporcionar la infraestructura adecuada para el equipo técnico del proyecto y de la Mancomunidad.
- Habilitación al equipo técnico de este proyecto y de la Mancomunidad para que pueda realizar las coordinaciones con las organizaciones sociales y productivas de Ayopaya para su implementación.

4. Estado de situación legal del derecho propietario de los predios en los que se implementará el proyecto. En caso de existir problemas de orden legal, económico o social para el saneamiento, señalar con precisión los mismos y los cursos de acción a seguir

El proyecto, no tiene afectación de derecho propietario, porque se implementará en los predios de las comunidades de pertenencia de los productores participantes del proyecto y que serán beneficiarios de este.

5. Estado de situación de la afectación de derechos de vía y de la gestión de acuerdos o convenios para la solución de posibles conflictos, (en caso de afectación a terceros)

El proyecto, no tiene afectación de derechos de vía, ni afectación a terceros, ya que toda implementación se efectuará en los predios de las comunidades de los beneficiarios.

6. Identificación de posibles impactos ambientales (en caso de existir factores ambientales emergentes de la realización del proyecto)

Este es un proyecto con un alto y decisivo componente ambiental dado su enfoque ecológico; en este sentido, el impacto que tendrá sobre el ambiente, en el mediano y largo plazo, debe ser muy favorable, especialmente cuando se logre impulsar de manera efectiva la producción ecológica de ovinos, caracterizada por el empleo de insumos orgánicos, cuyas características se corresponden con la normativa vigente en el país (Ley 3525, de Regulación y promoción de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica, que en su artículo 21 establece al Sello Nacional de Identificación del Producto Ecológico).

Al ser el paquete tecnológico productivo enfocado en la producción ecológica, los impactos ambientales serán controlados, ya que se buscará que la producción y producción de ovinos esté en el marco de la producción orgánica y sea amigable con el medio ambiente regional. Este enfoque tiene las siguientes características para reducir los impactos ambientales:

- Está enfocado principalmente en los procesos de producción; por ejemplo: uso de pastos naturales, pastos sembrados y henificados, uso de medicamentos e insumos veterinarios autorizados y con sello verde.

- Protección de posible contaminación de la fertilidad del suelo, por aguas utilizadas en baños antisárnicos.
- Práctica del abonamiento natural, mediante corrales volantes, según rotación de cultivos agrícolas.
- Control natural de enfermedades y parásitos
- Registro de las prácticas productivas para que las mismas sean certificadas por una entidad especializada en producción orgánica, según está establecido en el art. 23 de la Ley 3525.

7. Identificación de posibles riesgos de desastres (en caso de existir factores de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, que afectarán directamente en el proyecto)

El área de implementación del proyecto presenta suelos estables, con pocas condiciones para desastres naturales fisiográficos como los deslizamientos, por ejemplo. Los únicos factores de riesgo son los riesgos naturales a los que está expuesta la provincia, como las sequías, heladas, presencia de vientos, que son localizados y con poca incidencia.

Al ser un proyecto de asistencia técnica y capacitación, no generará ni implicará riesgos de desastres por su implementación. Más bien, los riesgos naturales mencionados (sequía, heladas) serán componentes que serán consideradas para diseñar el paquete de asistencia técnica y capacitación y para desarrollar alternativas de mitigación de sus efectos en los procesos de producción y la disponibilidad de productos para el mercado y para la seguridad alimentaria.

8. Otros aspectos que se consideren necesarios, de acuerdo a las características y complejidad del proyecto

Ninguna.

9. Conclusiones y recomendaciones

Como se ha podido apreciar, este es un proyecto de asistencia técnica y capacitación que buscará una permanente complementación con los demás proyectos de la Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo de Ayopaya. En ese marco, las conclusiones y recomendaciones que se pueden establecer son las siguientes:

- Es un proyecto orientado a la ampliación de la producción y mejora de la competitividad en el manejo y cría de ovinos de Ayopaya con el fin último de mejorar las condiciones productivas de la provincia de manera que se logre un mayor nivel de ingresos para los productores y, en consecuencia, la mejora de su calidad de vida.
- Es un proyecto que fortalecerá y favorecerá las prácticas productivas de las familias rurales de la provincia, introduciendo criterios de producción ecológica

para lograr productos con capacidad de ser incorporados a nuevos segmentos del mercado con interés en este tipo de producción y con capacidad de pago por estos productos.

- El proyecto también facilitará la introducción de tecnología apropiada, orientada a una producción amigable con el medio ambiente que no contribuirá a generar riesgos de desastres naturales, por el contrario.
- El proyecto igualmente contribuirá a la mejora de la dieta alimentaria de la población al asegurar una producción de carne de ovino más sana ecológicamente desarrollada.
- Es un proyecto que ayudará a diversificar la matriz productiva de las comunidades de la provincia, además de aportar a la seguridad alimentaria y ofrecer una nueva fuente de consumo de carne.
- Generará una serie de beneficios tanto económicos como sociales al entregar productos sanos y ecológicos.

Por lo anterior, se recomienda que el proyecto sea implementado y se busque el financiamiento necesario, tanto en el nivel central del Estado como al nivel departamental y de la cooperación internacional, para su ejecución.

En ese marco, para asegurar la viabilidad de este proyecto, también se recomienda que se elabore el estudio de diseño técnico de preinversión correspondiente, en el marco del Reglamento de Preinversión. Para este fin, se incluyen los términos de referencia indicativos con el contenido previsto en el D.S, 115/2015.

III. TERMINOS DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO REFERENCIAL

La mancomunidad Ayopaya, constituida legalmente por los municipios de la provincia del mismo nombre, el año 2012, tiene entre sus objetivos el trabajar de manera coordinada en aspectos relacionados con el desarrollo integral de los municipios que la conforman. Para ello, además de conformar la Mancomunidad municipal, han habilitado el funcionamiento de una Gerencia General como la instancia responsable de la Mancomunidad para realizar acciones de gestión de proyectos orientados a promover el desarrollo provincial, en particular, el desarrollo productivo.

En este marco, la Gerencia General de la Mancomunidad, mediante acuerdos logrados con el programa DITISA-UE, ha elaborado una Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo de Ayopaya (AEMA).

Uno de los proyectos que conforman la AEMA es el proyecto territorial “Asistencia Técnica para ampliar sosteniblemente la producción de ovinos, con énfasis en la Asociatividad Productiva”.

Este proyecto, en términos legales, se encuentra dentro del marco de las disposiciones vigentes y se ajusta al D.S. 115/2015 y su reglamento de preinversión, en particular a la tipología de proyectos agropecuarios no capitalizables, menores, que incluyen: Capacitación y/o Asistencia técnica, Transferencia de tecnología, Extensión rural, Fortalecimiento de las capacidades productivas de organizaciones de productores; todo lo que comprende este proyecto.

1. Justificación

En lo económico, Ayopaya tiene una economía eminentemente primaria, con predominio de la agricultura, aunque con rendimientos muy bajos, y una población que trabaja mayormente por cuenta propia.

La asistencia técnica prevista en este proyecto busca mejorar la productividad agropecuaria de esta provincia, para orientarla al mercado en mejores condiciones y para la seguridad alimentaria de la población.

En lo social, se trata de una provincia con una población joven con tendencia a emigrar en busca de mejores condiciones de empleo; y, una población en general, con altos niveles de analfabetismo, pocos años de escolaridad promedio y una muy elevada pobreza, que en los tres municipios llega al 91.9%.

El desarrollo productivo de Ayopaya implica la diversificación de su producción agropecuaria; en este sentido, y dado el hecho de que existe una producción básica, aunque experimental, de ovinos, se ha previsto la ejecución de un proyecto para facilitar asistencia técnica y capacitación para los productores interesados en diversificar su

actividad productiva e iniciarse en la producción de ovinos con la finalidad de que amplíen sus áreas productivas con un enfoque orgánico.

Los productores de Ayopaya consideran que deben diversificar y mejorar su productividad para poder elevar sus ingresos. Una opción realista para la diversificación productiva es la producción de ovinos y sus derivados; por ello, consideran que deben superar las siguientes limitaciones:

- Baja productividad del ganado ovino debido al manejo poco tecnificado del ganado ovino como alternativa de diversificación de la economía campesina.
- Desconocimiento de las técnicas más apropiadas de manejo de ovinos como ganado y de los productos derivados para el mercado (carne, lana, lácteos).
- Ninguna o muy escasa transformación de los productos resultantes de la cría de ovinos.
- Comercialización individual de ganado en pie, mayormente.
- Falta de organización asociativa, como productores, en las diversas etapas de la producción, transformación y comercialización de productos derivados del ganado ovino.

La superación de esas limitaciones, a través de un proceso de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades de los productores, justifica plenamente la elaboración de este proyecto.

Si bien, será la Gerencia General y el equipo técnico de la Mancomunidad la que desarrollará el proyecto, el diseño de este requiere de un proceso de consultoría para su formulación.

Es propósito de estos términos la formulación de un proyecto de asistencia técnica para mejorar la competitividad y ampliar la producción de ovinos, con énfasis en la asociatividad productiva. En estos términos de referencia se establecen las condiciones y características mínimas requeridas para la ejecución de la mencionada consultoría.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

El servicio de consultoría es para:

El diseño final del proyecto territorial “Asistencia Técnica para ampliar sosteniblemente la producción de Ovinos, con énfasis en la Asociatividad Productiva”, de acuerdo con lo que manda el D.S. 115/2015 y su reglamento de preinversión y en los términos que se indican en este documento.

2.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del servicio de consultoría son:

- a. Analizar la necesidad y conveniencia técnica, económica y social del proyecto considerando su enfoque asociativo y ecológico.
- b. Desarrollar la factibilidad del proyecto, con base en el Informe Técnico de Condiciones previas, incluyendo los análisis de costos correspondientes.

3. Alcance, actores implicados y sus responsabilidades

3.1. Alcances

Los alcances del proyecto que se deben tomar en cuenta para elaborar la propuesta del servicio de consultoría son los siguientes:

- Geográficamente: la provincia de Ayopaya.
- Temáticamente: la producción, transformación y comercialización de ovinos y sus derivados.
- Actores involucrados:
 - Beneficiarios: productores de los tres municipios de Ayopaya, que se incorporen activa y voluntariamente a la ejecución del proyecto.
 - Las asociaciones de productores que se constituyan.
 - Las comunidades de los productores involucrados.
 - Las tres municipalidades de la provincia, a través de sus equipos técnicos.
- Incluye a los productores individuales y asociados, existentes en los tres municipios de la provincia de Ayopaya.
- Debe incluir tanto el proceso productivo como la transformación y comercialización de ovinos y sus derivados.
- Debe incorporar en los beneficios del proyecto a los productores de ovinos de la provincia a los fines de ampliar su capacidad productiva y lograr altos niveles de competitividad en términos de rendimientos.
- Busca proyectarse a toda la provincia de manera que se puedan beneficiar a más productores a futuro.
- Debe considerar que el mercado inicial de los productores beneficiarios del proyecto es el mercado local del departamento de Cochabamba; pero, también, debe considerarse los mercados de Oruro y La Paz.
- Debe analizarse con particular profundidad la conveniencia práctica de que el proyecto promueva la asociatividad de los productores, como el mejor mecanismo de mejorar su capacidad productiva y el acceso al mercado de ovinos. Este análisis debe concluir en una propuesta metodológica para facilitar la asociatividad productiva.

3.2. Actores implicados y sus responsabilidades

Los actores implicados son los siguientes, con sus respectivas responsabilidades en la ejecución del proyecto:

ACTORES	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
Productores de los municipios de Independencia, Morochata y Cocapata, en la provincia de Ayopaya.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporarse voluntaria y activamente en la formación y operación de las asociaciones para la mejora de su producción y comercialización. ▪ Intervenir en el proceso de diseño y puesta en marcha del programa de asistencia técnica y capacitación. ▪ Participar activamente en la ejecución del proyecto, de acuerdo con los roles que se asignen.
Asociaciones de productores que se constituyan.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenir activamente en la puesta en marcha de la asistencia técnica y capacitación del proyecto. ▪ Facilitar soporte a los asociados para la mejora de su competitividad productiva. ▪ Intervenir activamente en la gestión de sus asociaciones. ▪ Dar apoyo permanente a sus miembros para mejorar sus niveles de tecnificación y profesionalización.
Comunidades de los productores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la conformación de las asociaciones. ▪ Participar en la selección de los primeros productores que intervendrán en la ejecución del proyecto.
Municipalidades de la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenir activamente, a través de sus equipos técnicos, en la ejecución del proyecto. ▪ Facilitar asistencia técnica a los productores y asociaciones en el marco del proyecto.
Mancomunidad Ayopaya	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutar el proyecto a través del equipo técnico que se conforme.

4. Metodología indicativa

El proyecto para su implementación desarrollará una metodología eminentemente participativa que será ajustada, una vez conformadas las asociaciones de productores de ovinos, con estas mismas organizaciones.

Indicativamente, la metodología para la asistencia técnica tendrá los componentes que se describen a continuación.

4.1. Componente I: Mejoramiento de la producción y cría de ganado ovino

a. Objetivos

La asistencia técnica y la capacitación deben contribuir a mejorar el proceso de producción y cría de ganado ovino buscando la implementación de técnicas apropiadas de manejo, con enfoque ecológico y énfasis en:

- Mejora del ganado ovino criollo a través de la introducción de animales de raza definida según su fin productivo: para la producción de carne, para la producción de lana, para la producción de lácteos.
- Manejo apropiado de las pasturas nativas y de pastos sembrados (ensilaje).
- Manejo de cobertizos.

b. Acciones

- Sensibilización de los productores.
- Definición con los productores que se incorporarán al proyecto.
- Determinación de las necesidades específicas para la producción de ovinos en función de los productores incorporados al proyecto.
- Apoyo al desarrollo de productos derivados de la producción de ovinos.
- Definición con los productores del tipo de rebaño a producir y criar: según sea para carne, lana o lácteos, y tamaño de hatos por familia.
- Definición de áreas de pastoreo extensivo y áreas de pasto a sembrar.
- Definición de paquete tecnológico para crianza de ovinos, según fin productivo.
- Apoyo a la implementación de cobertizos para rebaños, según fin productivo.
- Definición de mejoramiento de raza y compra de animales mejorados, según fin productivo.
- Identificación y definición de productores de ovinos reproductores.
- Desarrollo de una aplicación informática para facilitar asistencia técnica a través de los celulares de los productores.
- Definición de programa de asistencia técnica, presencial y por celular.
- Acompañamiento de los procesos de producción, postproducción y comercialización; incluyendo los procesos de incorporación de técnicas e insumos ecológicos; incluyendo las campañas sanitarias y de sanidad animal, la cruce (o inseminación artificial), la vacunación, la desparasitación y otras actividades relacionadas al manejo del ganado ovino.
- Análisis y desarrollo de nuevos mercados para la producción de ovinos y apoyo para facilitar los canales de acceso.
- Incorporación de un articulador comercial que permita que los productores mejoren sus ventas y precios y contribuya a la búsqueda de nuevos mercados.

La base para la asistencia técnica en la fase de producción y cría de ovinos se ajustará al fin productivo de los rebaños, ya que el manejo de hatos orientados a la producción de carne difiere de la producción de lana o de lácteos. Un criterio técnico importante será tomar como parámetro el periodo de desarrollo biológico y etario de los ovinos, especialmente para los procesos de sanidad y para los procesos de cruce. Dentro de esta acción, estará el apoyo a los criadores de reproductores.

El apoyo en desarrollo de infraestructura de crianza de ovinos (establos, bebederos, producción de forraje y otros) estará en función del fin productivo de los rebaños y del desarrollo físico de los animales.

Otro factor importante que se tendrá en cuenta en el diseño de la asistencia técnica es la incorporación del conocimiento tradicional de los productores en el manejo del ganado ovino, así como los criterios que ellos observan para ciertas prácticas de manejo ovino.

La asistencia técnica para la comercialización estará relacionada con dos problemas que identifican los productores como sus principales limitantes: la ausencia de un mercado en donde vender sus productos y el alto costo de los productos derivados de los ovinos para su introducción en el mercado. La asistencia buscará atender estos dos problemas a partir de organizar acciones con los productores y sus asociaciones para ese fin. También aportará apoyo para la mejora de las ventas de ovinos y sus derivados aprovechando las ferias comerciales existentes a lo largo de cada año, tanto en la región, como en las ciudades de Quillacollo y Cochabamba.

Se articulará la asistencia técnica con los equipos técnicos municipales de manera que estos aporten en los procesos, con el mismo enfoque de ecológico previsto.

4.2. Componente II. Apoyo a la asociatividad de los productores

a. Objetivo

Organizar a los productores de ovinos en asociaciones de productores de ganado ovino en el marco de las necesidades de su producción y comercialización y de acuerdo con las normas vigentes en el país.

b. Acciones

- Sensibilización de los productores de ovinos.
- Organización de los productores en grupos de trabajo para diseñar y desarrollar la organización requerida o más conveniente.
- Definición del tipo de asociación más conveniente, con los grupos de trabajo, e identificación de requerimientos formales y técnicos para su constitución.
- Organización y definición de la junta directiva y otros órganos de la asociación.
- Constitución e inicio de operaciones de la asociación.
- Coordinación con otras asociaciones de productores para la identificación de acciones conjuntas.
- Elaboración del plan de acción anual de la asociación.
- Ejecución del plan de acción.
- Evaluación del trabajo realizado.

En principio, se prevé que las organizaciones de los productores comprenderán entre 15 y 25 UPA, según el criterio de proximidad y según la función productiva elegida: carne, lana, lácteos o reproductores).

La asistencia técnica presencial se realizará de manera práctica en el hato ganadero familiar de alguno de los miembros de la asociación o en dos, si los tiempos lo permiten. En cada hato, todos los productores deben realizar prácticas directas, bajo supervisión de los técnicos. Esto se realizará con el 100% de los productores asociados.

4.3. Componente III. Fortalecimiento de capacidades

a. Objetivo

Mejorar las capacidades técnicas de los productores para el manejo y cría tecnificados de ovinos y facilitar el instrumental técnico para que las asociaciones de productores de ovinos se brinden soporte y acompañamiento durante los procesos productivos y comerciales.

b. Acciones

El proceso de capacitación será el componente más importante del proceso de asistencia técnica, ya que las prácticas productivas, de transformación, de comercialización y de asociatividad serán materia de un proceso de transferencia permanente de competencias prácticas para la mejora de las capacidades de los productores para producir y gestionar mejor la producción de ovinos.

Se prevé la realización de cuatro tipos de capacitaciones, según los participantes, para: (a) productores, a su vez diferenciada en temas de: manejo de ovinos, gestión de la producción y comercialización y asociatividad productiva; (b) líderes de la producción ovina, con énfasis en negociación comercial y asociatividad productiva; (c) técnicos y profesionales de los equipos técnicos municipales; y, (d) jóvenes, hijos/as de los productores, sobre diversificación productiva y transformación de la producción de ovinos, especialmente en carne, lácteos y lana.

En todos los casos, serán temas transversales de la capacitación, los siguientes: desarrollo productivo como mecanismo para lograr el bienestar, seguridad alimentaria, cambio climático y sostenibilidad, enfoque territorial y enfoque de derechos y equidad de género.

La metodología de capacitación tendrá las siguientes características:

- Será eminentemente participativa y práctica, preferentemente desarrollada en el campo.
- Se buscará que los resultados sean observables al finalizar los procesos de producción, comercialización o transformación y funcionamiento asociativo.
- Se buscará que la transferencia de destrezas y competencias sea realmente efectiva, con resultados concretos en la producción y la comercialización.

- Tratará de asegurar una mejora en la capacidad de lectura, comprensión y uso de la información.

Las acciones que se desarrollarán, propiamente, serán:

- Definición de las necesidades específicas de capacitación de los grupos beneficiarios, con su activa participación.
- Diseño y desarrollo de la programación educativa, incluyendo los instrumentos para la capacitación.
- Planificación de la capacitación.
- Organización y localización de la capacitación.
- Ejecución de la capacitación.
- Seguimiento y ajuste de la capacitación.
- Evaluación de la capacitación.

5. Actividades por realizar

Las actividades que deberá llevar a cabo quien formule este proyecto, son:

- Identificar, revisar y analizar información relevante sobre los temas del proyecto: producción, transformación y comercialización de ovinos en Cochabamba y en Bolivia.
- Revisar y analizar los proyectos que componen la AEMA de la provincia de Ayopaya.
- Identificar las prácticas productivas y de comercialización actuales realizadas por los productores de ovinos de la provincia, y analizar sus ventajas y desventajas para determinar su replicabilidad y necesidad de mejora.
- Definir el perfil del productor de Ayopaya, enfatizando en sus límites y posibilidades como potencial productor de ovinos.
- Analizar el funcionamiento de las asociaciones de productores existentes en Ayopaya, identificando sus deficiencias y potencialidades.
- Definir las necesidades de asistencia técnica y capacitación de los productores y sus asociaciones, así como la de los equipos técnicos municipales de Ayopaya, en términos de un estudio de mercado (análisis de oferta y demanda de servicios).
- Perfilar el programa de asistencia técnica y capacitación para los productores, sus asociaciones y para los equipos técnicos municipales de Ayopaya.
- Perfilar el programa de capacitación de los jóvenes, hijos/as de los productores, sobre producción diversificación productiva de ovinos.
- Socializar y validar los programas elaborados con los equipos técnicos municipales y las organizaciones sociales más representativas de cada municipio, e introducir los ajustes que fuesen necesarios.
- Desarrollar los programas de asistencia técnica y capacitación.

- Estimar los recursos requeridos: equipo técnico (con sus respectivas calificaciones), infraestructura, equipamiento y materiales, financieros y otros.
- Analizar la factibilidad técnica, económica y social del proyecto.
- Desarrollar el proyecto, de acuerdo con lo que indica la normativa respectiva y en consulta con los equipos técnicos municipales y la Gerencia General de la Mancomunidad, haciendo las proyecciones operativas y financieras necesarias.
- Socializar y validar el documento de proyecto resultante con los equipos técnicos municipales y las organizaciones sociales más representativas de cada municipio, y elaborar la versión final con los ajustes requeridos.
- Presentar el proyecto y un informe sobre el trabajo realizado a la Gerencia de la Mancomunidad.

6. Productos e informes por entregar

Los productos por entregarse, así como los plazos correspondientes, son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma. 	Hasta los 5 días desde la firma del contrato respectivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 2: Informe con el análisis de situación realizado: <ul style="list-style-type: none"> – Prácticas productivas y de comercialización, ventajas y desventajas para determinar su replicabilidad y necesidad de mejora. – Perfil del productor de Ayopaya, enfatizando en sus límites y posibilidades como potencial productor de ovinos – Funcionamiento de las asociaciones de productores, identificando sus deficiencias y potencialidades. – Necesidades de asistencia técnica y capacitación de los productores y sus asociaciones, así como la de los equipos técnicos municipales de Ayopaya (análisis de mercado). – Conclusiones y recomendaciones. 	Hasta los 20 días desde la firma del contrato respectivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 3: Perfiles de: <ul style="list-style-type: none"> – Programa de asistencia técnica y capacitación para los productores, sus asociaciones y para los equipos técnicos municipales de Ayopaya. – Programa de capacitación de los jóvenes, hijos/as de los productores, sobre producción diversificación productiva de ovinos. 	Hasta los 30 días desde la firma del contrato respectivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 4: Diseño preliminar de los programas de asistencia técnica y capacitación con la estimación de recursos requeridos y el análisis de factibilidad técnica, económica y social del proyecto. 	Hasta los 45 días desde la firma del contrato respectivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 5: Documento de proyecto formulado, con sus respectivas proyecciones operativas y financieras necesarias, así con su correspondiente análisis de factibilidad. 	Hasta los 60 días desde la firma del contrato respectivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto 6: Versión final del documento de proyecto e informe final sobre el trabajo realizado. 	Hasta los 75 días desde la firma del contrato respectivo.

El Producto 6: Versión final del documento de proyecto, al menos, debe comprender el siguiente contenido:

- 1) Ficha técnica y resumen ejecutivo del proyecto.

- 2) Diagnóstico de la situación actual (análisis realizados).
 - 3) Objetivos generales y específicos.
 - 4) Beneficiarios o grupos meta.
 - 5) Resultados previstos.
 - 6) Estudio de mercado (oferta y demanda de servicios).
 - 7) Tamaño del proyecto.
 - 8) Localización del proyecto.
 - 9) Descripción detallada del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación (Ingeniería del proyecto).
 - 10) Plan de operaciones y cronograma de ejecución del proyecto.
 - 11) Recursos requeridos.
 - 12) Presupuestos y estructura de financiamiento por componente.
 - 13) Organización para la implementación del proyecto.
 - 14) Evaluación técnica, económica, social y ambiental (impacto ambiental según Ley N° 1333 y sus reglamentos).
 - 15) Determinación de la sostenibilidad del proyecto.
 - 16) Análisis de sensibilidad del proyecto.
 - 17) Conclusiones y recomendaciones.
- Anexo: Marco lógico del proyecto.

La Mancomunidad Ayopaya tendrá un plazo de 5 días calendario para realizar las observaciones a los productos finales entregados. De no darse observaciones dentro de ese plazo, el producto 6 y toda la consultoría se darán por aprobados.

Los retrasos en la entrega de los productos serán sancionados con el 1% de la cuota a ser pagada por día (de demora) en cada producto. En caso de que los descuentos comprometan el 20% del contrato, se procederá a rescindir el contrato.

7. Duración del servicio

El servicio de consultoría tendrá una duración máxima de 75 días calendario.

8. Personal clave

La formulación de este proyecto estará a cargo de un profesional con el siguiente perfil:

- a. Formación: Licenciado de carrera administrativa, administración o ingeniería agropecuaria, economía o ingeniería industrial (o similar); de preferencia con estudios de especialización en producción de ovinos.
- b. Experiencia general: Al menos, 5 años de trabajo en el campo con productores agropecuarios de los andes.
- c. Experiencia específica: Al menos 3 años de experiencia en la formulación de proyectos de inversión productiva en temas vinculados a este proyecto.

9. Presupuesto referencial

Se ha previsto, referencialmente, una suma por todo concepto de Bs. 12,000.

10. Anexos

- PTDI de los municipios de Ayopaya.
- Diagnóstico situacional para el desarrollo productivo de Ayopaya.
- Informe de Condiciones Previas de este proyecto.